



Asistentes

- José Carlos Canca Sánchez
- Pablo Cervera Garvi
- Laura del Carmen Gutiérrez Rodríguez
- Rocío Martín Valero
- José Miguel Morales Asencio
- María Rodríguez Bailón

Excusan su asistencia:

Sesión extraordinaria celebrada el día 13/09/2022
a las 12.00h en formato presencial

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1: Aprobación de propuestas de actas anteriores
- Punto 2: Análisis del informe de seguimiento de garantía de calidad del programa y elaboración de propuestas
- Punto 3: Asuntos de trámite
- Punto 4: Ruegos y preguntas

ACUERDOS

Punto 1: Aprobación de propuestas de actas anteriores

Se aprueban las actas por unanimidad

Punto 2: Análisis del informe de seguimiento de garantía de calidad del programa y elaboración de propuestas

El Coordinador expone las distintas áreas de mejora identificadas por la DEVA, que ya tenían en su poder los integrantes de la Comisión con antelación a la sesión presencial.

CRITERIO 1

R1: Se recomienda publicar información específica en inglés y que esa información sea la misma que en español.

- **Propuesta:** Se hará un resumen de la sección de becas y se traducirá por el Coordinador, ya que son contenidos que no son responsabilidad del Programa.

R2: Se recomienda actualizar la información sobre proyectos de investigación vigentes de todas las líneas. No se tiene información sobre financiación de ninguna línea de investigación.

- **Propuesta:** Esta información está disponible en la web del Programa desde 2021.

R3: Se recomienda publicar las actas de la Comisión de Calidad del programa.

- **Propuesta:** Esta información está disponible en la web del Programa desde 2021.

R4: Se recomienda publicar información curricular de todos los profesores del programa.

- **Propuesta:** Esta información está disponible en la web del Programa desde 2021 mediante acceso a ORCID individualizado de cada profesor. Se incluirá, además, como resultado de un área de mejora aplicada en 2022, el link a la aplicación iMarina que el Programa de Doctorado y la Facultad han contratado para la gestión curricular del profesorado del Programa.

R5: Se recomienda publicar información agregada de las normativas vigentes aplicables al programa.

- **Propuesta:** Esta información no está disponible y se acometerá en las próximas semanas.

CRITERIO 2:

R6: Se recomienda mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores para poder realizar el correcto análisis del título.

- **Propuesta:** El Servicio de Calidad de la UMA tiene desplegado desde hace varios meses un sistema de información consensado con todos los Programas, elaborado a partir del sistema de gestión documental y de información elaborado por la Coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. Accesible en:



<https://app.powerbi.com/reportEmbed?reportId=bf82fea4-6af1-4854-8502-e8d1e8f4beb3&autoAuth=true&ctid=e7f53f3f-636b-43ad-807e-57c966ff7db8&config=eyJjbHVzdGVyVXJsIjoiaHR0cHM6Ly93YWJpLW5vcnRoLWV1cm9wZS1yZWRpcmVjdC5hbmFseXNpcy53aW5kb3dzLm5ldC8ifQ%3D%3D>

Se trata de un sistema integral de gestión de información e indicadores, conectado con las principales bases de datos de la UMA que proveen información para los mismos y que está en permanente actualización:



R7: Se recomienda diseñar acciones para aumentar la participación de los estudiantes y profesores en las encuestas.

- **Propuesta:** Se discute sobre la debilidad habitual de este aspecto en cualquier programa académico de Grado y/o Posgrado. Se recomendará a tutores y directores que, a la hora de emitir el informe anual de evaluación, hagan un recordatorio a sus doctorandos de la importancia de contestar a la encuesta de satisfacción.

R8: Se recomienda elaborar y publicar el plan de mejora anual con acciones concretas, responsables y plazos de realización.

- **Propuesta:** El Plan está disponible en el campus del Servicio de Calidad, pero, a efectos de mejorar la accesibilidad, se ha contactado con el Servicio y ha elaborado un espacio de consulta y resumen del Plan de Mejora que desde ayer se ha insertado en la Web del Programa de Doctorado:

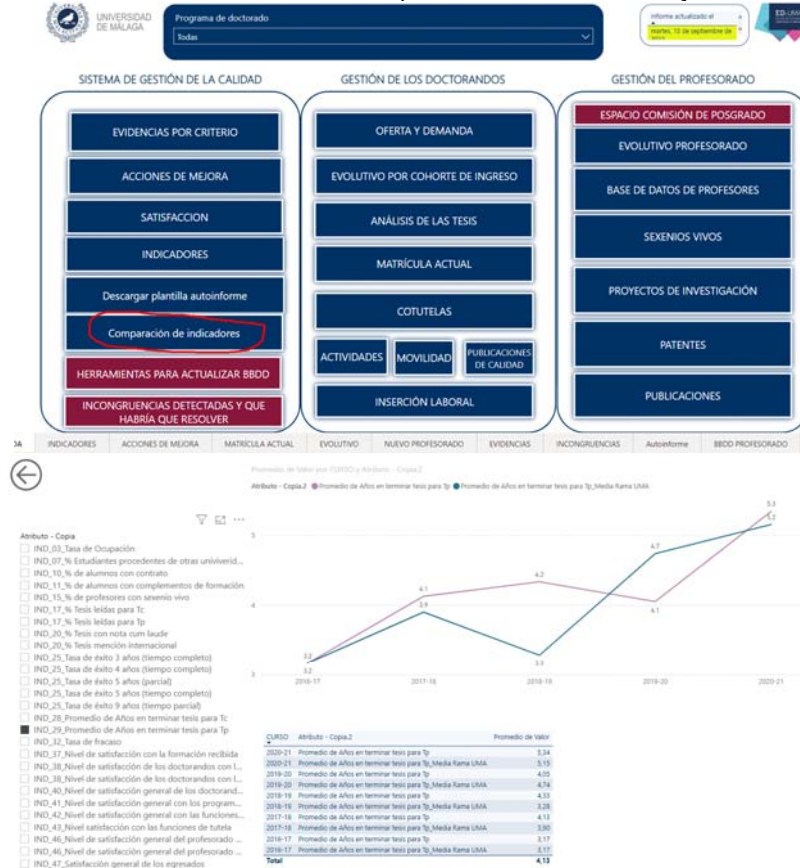
<https://www.uma.es/doctorado-ccsalud/cms/menu/calidad/plan-de-mejora-de-la-calidad/>

Plan de Mejora de la Calidad del Programa



R9: Se recomienda analizar la información obtenida del SGC teniendo en cuenta la tendencia de los indicadores con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.

- **Propuesta:** El sistema de indicadores facilitado por el Servicio de Calidad ya ofrece esta información:



CRITERIO 3:

R10: Se recomienda explicitar el **plan de tutorización y/o atención personalizada** de los doctorandos una vez éstos ingresan en el programa

- **Propuesta:** El coordinador expone toda la diversidad de recursos de acogida y tutorización que el Programa tiene establecidos, pero, que es cierto que no están recogidos en un documento específico. Se elaborará este documento que recoja el Plan de Acción Tutorial y se hará llegar a doctorandos y profesores del Programa. Los recursos de tutorización y atención personalizada se componen de:

1. Campus Virtual específico para doctorandos [<https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=567>] con recursos de información general, foro de noticias, líneas de investigación del Programa, Asignación y acogida, Evaluación anual de competencias investigadoras, actividades y complementos de formación ofertados, becas y ayudas, Movilidad, así como una sección de formularios y documentación normalizada durante todo el proceso de la tesis.
2. Jornadas anuales de acogida de doctorandos
3. Videotutoriales de ayuda para becas predoctorales
4. Tutoriales de manejo de la aplicación DAD
5. Videotutorial-Guía sobre todo el procedimiento para la defensa de la tesis doctoral.
6. Estandarización de los formularios e informes de evaluación por parte de tutores y directores con propuestas de mejora e indicaciones a los doctorandos.
7. Jornadas anuales de Doctorado
8. Accesibilidad permanente al Coordinador del Programa por correo electrónico



CRITERIO 4:

R11: Se recomienda tener previstas acciones que eliminen la desigualdad existente en el número de tesis dirigidas por unos investigadores y otros.

- **Propuesta:** Este aspecto ha quedado muy estabilizado tras la MODIFICACIÓN del Programa y la re-estructuración de las líneas. El informe favorable de la DEVA expresaba lo siguiente:

“Se aceptan las cinco nuevas líneas de investigación que vendrían a sustituir a las 4 existentes actualmente. Las líneas propuestas y su número son coherentes en relación con la naturaleza y objetivos del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. Además, en el apartado de Descripción, se presentan argumentos válidos que justifican el cambio a las nuevas líneas de investigación. La información aportada por la Universidad es la adecuada y los cambios que se solicitan, que afectan no solo a las líneas de investigación sino también al profesorado que se ocupa de ellas, están en la línea de algunas de las recomendaciones que hizo la DEVA en su momento a este programa de doctorado. Por otra parte, los cambios de profesorado propuestos no modifican sustancialmente los indicadores de la composición del profesorado que existían cuando se aprobó anteriormente la correspondiente Memoria de Verificación. De hecho, existen algunas mejoras como en la ratio sexenios/número de profesores (aumenta casi 11%), % tesis defendidas dentro del programa (aumenta 19%) y proyectos y artículos de investigación (aumento > 25% en ambos casos). También se reduce espectacularmente la presencia de profesores ajenos a la UMA o que no ejercen en Málaga (pasa de 46% a 9%). Además, los doctorandos que están siendo dirigidos por profesores que han causado baja en el Programa seguirán siendo dirigidos por ellos y se les ha asignado un tutor del Programa”

Actualmente el 78,9% del profesorado de las 5 líneas está dirigiendo alguna tesis. En este sentido, se quiere hacer énfasis en la justificación de esta decisión de la Comisión Académica, que obedecen a razones estratégicas de sostenibilidad y crecimiento del Programa en los próximos años. En primer lugar, hay varios profesores del Programa con una dilatada trayectoria investigadora y contribución al mismo, cuya jubilación está próxima (unos 5 profesores). En segundo lugar, los informes de seguimiento del Programa recalcan la importancia de incorporar más profesores de la UMA y reducir el número de profesores externos, y esta medida permitía estabilizar definitivamente esta debilidad. De ahí que la Comisión Académica del Programa estimó oportuna la incorporación de jóvenes investigadores al Programa, la mayoría ya dirigiendo tesis doctorales y formando parte de los grupos de investigación, con un perfil de maduración investigadora bastante consolidado, aunque aún han culminado las tesis que están dirigiendo. Así, de un total de 34 incorporaciones realizadas en la ampliación de profesorado de 2020, 28 están dirigiendo tesis (82,35%) y es probable que en un plazo de no más de 4 años, todas estas tesis estén defendidas.

Línea	A		B		C	
	Profesores sin tesis defendidas en el PD	% del profesorado de la línea	Nº tesis activas actualmente dirigidas por profesores del PD	% del total de tesis activas	Profesores con tesis activas	% del profesorado de la línea
1	5	83,3%	18	11,8%	5	83,3%
2	6	50,0%	37	24,2%	10	83,3%
3	8	80,0%	34	22,2%	9	90,0%
4	4	40,0%	32	20,9%	9	90,0%
5	8	61,5%	32	20,9%	10	76,9%
	31	60,8%	153	100,0%	43	84,7%

R12: Se recomienda que el número máximo de doctorandos/profesor se acerque al ideal de 2.

Es absolutamente inevitable que esta situación se haya producido en los últimos años pero, precisamente todas las acciones llevadas a cabo para converger hacia las áreas de mejora identificadas en el Programa por la DEVA en los últimos 4 años, están corrigiendo esta tendencia, aunque se necesitan al menos 2-3 años para que se termine de consumir.

Las razones estriban en varios factores:

- Existencia de más de una decena de profesores en el Programa de otras entidades y ciudades externas a la UMA que nunca han dirigido tesis en el Programa.
- Esto provocó que los líderes de los actuales 5 grupos de investigación propuestos tuvieran que asumir muchas direcciones y tutelas para ir cubriendo la demanda de 25 doctorandos nuevos cada curso. Hay que destacar el enorme esfuerzo llevado a cabo por estos profesores del Programa que han conseguido en estos años que los indicadores de producción, internacionalización y calidad global del Programa se hayan mantenido en estándares de calidad sostenidos en el tiempo.



Se han defendido 96 tesis doctorales en los últimos 5 años en el Programa, con una media de ingreso anual de 25 doctorandos, con 1.017 artículos publicados en revistas de impacto, de los cuales, más del 30% vinculados a las tesis defendidas, y la participación en 111 proyectos de investigación financiados activos, de los cuales, en más del 40% son IPs estos profesores, con un montante superior a los 2,5 millones de euros obtenidos en convocatorias competitivas.

- C) Inexistencia de ampliaciones de profesorado en el período 2017-2020.
D) "Rigidez" de las 4 líneas existentes, de las cuales, dos de ellas, no tenían actividad doctoral, lo que provocaba una gestión defectuosa de la demanda anual de líneas de investigación: de las 100 tesis defendidas en el Programa en los últimos 5 años, 89 (89%) correspondían a investigadores de la antigua línea 4, de la que se han generado 4 de las actuales 5 líneas propuestas.

Desde el curso 2020-21, la Comisión Académica sigue estrictamente lo estipulado en el artículo 5.3 apartado "e" del Reglamento de Doctorado de la Universidad de Málaga (aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de octubre de 2012 y modificada el 25 de octubre de 2019), según el cual, salvo excepciones justificadas y aprobadas por la Comisión de Posgrado, a cada director de tesis se le asignará un máximo de dos direcciones de tesis nuevas por año. Las actas de la Comisión Académica del Programa de las fechas 15/1/2021 y 16/11/2021 en las que se ha realizado las asignaciones de tutorizaciones y direcciones de los respectivos cursos 2020/21 y 2021/22. También puede comprobarse en la web del Programa (<https://www.uma.es/doctorado-ccsalud/cms/menu/acceso/asignacion-de-tutor-y-director-de-tesis/>) que estas asignaciones respetan escrupulosamente esta normativa.

En un plazo de 2-3 años, una vez que se instauren estas nuevas 5 líneas resultantes de esta modificación, y los nuevos profesores vayan asumiendo la nueva demanda, esta situación se irá estabilizando progresivamente. La distribución actual de tesis activas por profesorado en cada línea así lo corroboran, de manera que todas las líneas tienen a más del 80% de su profesorado con tesis asignadas en activo:

Profesorado por línea con tesis activa asignada

	Profesores con tesis activas	
		%
Línea 1	5	83,3%
Línea 2	10	83,3%
Línea 3	9	90,0%
Línea 4	9	90,0%
Línea 5	10	76,9%
	43	84,7%

R12: Se recomienda que la línea 1 pueda aportar en el futuro publicaciones derivadas de sus tesis doctorales.

- **Propuesta:** Esta línea tiene en la actualidad 18 tesis activas, de las cuáles sus doctorandos y directores ya han generado publicaciones con factor de impacto:

1. López M, Ríos A, Romaguera D, Martínez-González MÁ, Fernández-Aranda F, Salas-Salvadó J, et al. Association between ankle-brachial index and cognitive function in participants in the PREDIMED-Plus study: cross-sectional assessment. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2021;74:846-53. **Cuartil 2**
2. Fernández-García JC, Muñoz-Garach A, Martínez-González MÁ, Salas-Salvadó J, Corella D, Hernáez Á, et al. Association Between Lifestyle and Hypertriglyceridemic Waist Phenotype in the PREDIMED-Plus Study. Obesity (Silver Spring). 2020;28:537-43. **Cuartil 1**
3. Cano-Ibáñez N, Serra-Majem L, Martín-Peláez S, Martínez-González MÁ, Salas-Salvadó J, Corella Piquer MD, et al. Association between the Prime Diet Quality Score and depressive symptoms in a Mediterranean population with metabolic syndrome. Cross-sectional and 2-year follow-up assessment from PREDIMED-PLUS study. Br J Nutr. 2021;1-10. **Cuartil 3**
4. Bibiloni MDM, Gallardo-Alfaro L, Gómez SF, Wärnberg J, Osés-Recalde M, González-Gross M, et al. Combined Body Mass Index and Waist-to-Height Ratio and Its Association with Lifestyle and Health Factors among Spanish Children: The PASOS Study. Nutrients. 2022;14:234. **Cuartil 1**
5. Navarrete-Muñoz E-M, Vioque J, Toledo E, Oncina-Canovas A, Martínez-González MÁ, Salas-Salvadó J, et al. Correction to: Dietary folate intake and metabolic syndrome in participants of PREDIMED-Plus study: a cross-sectional study. Eur J Nutr. 2021;60:1137-9. **Cuartil 1**
6. Becerra-Tomás N, Mena-Sánchez G, Díaz-López A, Martínez-González MÁ, Babio N, Corella D, et al. Cross-sectional association between non-soy legume consumption, serum uric acid and hyperuricemia: the PREDIMED-Plus study. Eur J Nutr. 2020;59:2195-206. **Cuartil 1**



7. Navarrete-Muñoz E-M, Vioque J, Toledo E, Oncina-Canovas A, Martínez-González MÁ, Salas-Salvadó J, et al. Dietary folate intake and metabolic syndrome in participants of PREDIMED-Plus study: a cross-sectional study. Eur J Nutr. 2021;60:1125-36. **Cuartil 1**
8. García-Lorenzo B, Fernández-Barceló C, Maduell F, Sampietro-Colom L. Health Technology Assessment of a new water quality monitoring technology: Impact of automation, digitalization and remoteness in dialysis units. PLoS One. 2021;16:e0247450. **Cuartil 2**
9. Galmes-Panades AM, Varela-Mato V, Konieczna J, Wärnberg J, Martínez-González MÁ, Salas-Salvadó J, et al. Isotemporal substitution of inactive time with physical activity and time in bed: cross-sectional associations with cardiometabolic health in the PREDIMED-Plus study. Int J Behav Nutr Phys Act. 2019;16:137. **Cuartil 1**
10. Wärnberg J, Pérez-Farinós N, Ajejas-Bazán MJ, Pérez-López J, Benavente-Marín JC, Crespo-Oliva E, et al. Lack of Social Support and Its Role on Self-Perceived Health in a Representative Sample of Spanish Adults. Another Aspect of Gender Inequality. J Clin Med. 2021;10:1502. **Cuartil 1**
11. Colom A, Ruiz M, Wärnberg J, Compa M, Muncunill J, Barón-López FJ, et al. Mediterranean Built Environment and Precipitation as Modulator Factors on Physical Activity in Obese Mid-Age and Old-Age Adults with Metabolic Syndrome: Cross-Sectional Study. Int J Environ Res Public Health. 2019;16:E854. **Cuartil 1**
12. Rubín-García M, Vitelli-Storelli F, Toledo E, Castro-Barquero S, Tresserra-Rimbau A, Martínez-González MÁ, et al. Polyphenol intake and cardiovascular risk in the PREDIMED-Plus trial. A comparison of different risk equations. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2021;S1885-5857(21)00199-7. **Cuartil 2**
13. Valero-Cantero I, Wärnberg J, Carrión-Velasco Y, Martínez-Valero FJ, Casals C, Vázquez-Sánchez MÁ. Predictors of sleep disturbances in caregivers of patients with advanced cancer receiving home palliative care: A descriptive cross-sectional study. Eur J Oncol Nurs. 2021;51:101907. **Cuartil 1**
14. Sánchez-Quesada C, Toledo E, González-Mata G, Ramos-Ballesta MI, Peis JI, Martínez-González MÁ, et al. Relationship between olive oil consumption and ankle-brachial pressure index in a population at high cardiovascular risk. Atherosclerosis. 2020;314:48-57. **Cuartil 1**
15. Wärnberg J, Pérez-Farinós N, Benavente-Marín JC, Gómez SF, Labayen I, G Zapico A, et al. Screen Time and Parents' Education Level Are Associated with Poor Adherence to the Mediterranean Diet in Spanish Children and Adolescents: The PASOS Study. J Clin Med. 2021;10:795. **Cuartil 1**
16. Gómez SF, Homs C, Wärnberg J, Medrano M, Gonzalez-Gross M, Gusi N, et al. Study protocol of a population-based cohort investigating Physical Activity, Sedentarism, lifestyles and Obesity in Spanish youth: the PASOS study. BMJ Open. 2020;10:e036210. **Cuartil 2**
17. Aguirre-Bustamante J, Barón-López FJ, Carmona-González FJ, Pérez-Farinós N, Wärnberg J. Validation of a modified version of the Spanish Geriatric Oral Health Assessment Index (GOHAI-SP) for adults and elder people. BMC Oral Health. 2020;20:61. **Cuartil 2**
18. Schröder H, Subirana I, Wärnberg J, Medrano M, González-Gross M, Gusi N, et al. Validity, reliability, and calibration of the physical activity unit 7 item screener (PAU-7S) at population scale. Int J Behav Nutr Phys Act. 2021;18:98. **Cuartil 1**

CRITERIO 5:

R13: Se recomienda incrementar las ayudas para realizar acciones de movilidad.

- **Propuesta:** Se están contactando con Universidades con programas de Máster y/o Doctorado afines a las líneas de investigación para intentar establecer convenios de movilidad.

CRITERIO 6:

R14: Se recomienda fomentar la participación de los estudiantes en acciones de movilidad.

- **Propuesta:** incluida en la propuesta anterior.

R15: Se deben recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título y en su caso establecer acciones de mejora.

- **Propuesta:** Esta información se revisa periódicamente y ha mejorado su accesibilidad y análisis gracias a la herramienta con enfoque directivo elaborada por el Servicio de Calidad.

Punto 3: Asuntos de trámite

Sin asuntos en este punto

Punto 4: Ruegos y preguntas

La profesora Rodríguez Bailón sugiere crear un canal de Telegram para mejorar la comunicación con los doctorandos, propuesta que será incorporada al Programa y presentada en las próximas Jornadas Doctorales.

Sin más asuntos termina la sesión a las 13.45h